



## GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

### Resolución Ejecutiva Regional

N° 161 -2021-GRA/GR

Ayacucho, 22 de marzo del 2021.

#### CONSIDERANDO:

Que, en el Informe N° 018 -2021-GRA/GRPPAT-SGF, la Sub gerencia de Finanzas, opina favorablemente a la propuesta de incorporación de mayores ingresos, provenientes de la determinación de saldos de balance la fuente de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados, Categoría de Gastos: Gastos de Capital, en las Unidades Ejecutoras del Sector Salud Ayacucho.

Que, el párrafo 46.1, Inciso 1., del artículo 46 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público;

Que, el artículo 26, numeral 26.1, Literal iii) de la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, señala que la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional, utilizando el Modelo N° 03/GR;

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31084, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981 y 30482 y Resolución del Jurado Nacional de Elecciones N° 3594-2018-JNE;

#### SE RESUELVE:

##### Artículo 1. Objeto

Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/. 709,960.00 (SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:



## INGRESOS:

(En Soles)

## FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

1.9	SALDO DE BALANCE	709,960.00
1.9.1	SALDO DE BALANCE	709,960.00
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	709,960.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	709,960.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	709,960.00

## TOTAL INGRESOS

S/. 709,960.00

## EGRESOS:

(En Soles)

SECCIÓN SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	:	444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA	:	400 SALUD AYACUCHO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
PRODUCTO	:	3999999 Sin producto
ACTIVIDAD	:	5001569 Comercialización de medicamentos e insumos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2. Recursos Directamente Recaudados

**6. Gastos de Capital** S/. 144,000.00  
 2.6 Adquisición de activos no financieros 144,000.00

ACTIVIDAD	:	5006269 Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2. Recursos Directamente Recaudados

**6. Gastos de Capital** S/. 31,000.00  
 2.6 Adquisición de activos no financieros 31,000.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400** S/. 175,000.00

UNIDAD EJECUTORA	:	401 HOSPITAL HUAMANGA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
PRODUCTO	:	3999999 Sin producto
ACTIVIDAD	:	5001563 Atención en hospitalización
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2. Recursos Directamente Recaudados

**6. Gastos de Capital** S/. 480,000.00  
 2.6 Adquisición de activos no financieros 480,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 401	SI.	----- 480,000.00 -----
----------------------------	-----	------------------------------

UNIDAD EJECUTORA	:	402 SALUD SUR AYACUCHO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
PRODUCTO	:	3999999 Sin producto
ACTIVIDAD	:	5001563 Atención en hospitalización
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2. Recursos Directamente Recaudados

<b>6. Gastos de Capital</b>	SI.	50,000.00
2.6 Adquisición de activos no financieros		50,000.00



TOTAL UNIDAD EJECUTORA 402	SI.	----- 50,000.00 -----
----------------------------	-----	-----------------------------

UNIDAD EJECUTORA	:	408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
PRODUCTO	:	3999999 Sin producto
ACTIVIDAD	:	5000377 Mejoramiento de la oferta de los servicios de salud
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2. Recursos Directamente Recaudados

<b>6. Gastos de Capital</b>	SI.	4,960.00
2.6 Adquisición de activos no financieros		4,960.00



TOTAL UNIDAD EJECUTORA 408	SI.	----- 4,960.00 -----
----------------------------	-----	----------------------------

TOTAL PLIEGO	SI.	=====
		709,960.00
		=====



**ARTÍCULO SEGUNDO. - CODIFICACIONES**

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.



**ARTÍCULO TERCERO. - NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



**ARTÍCULO CUARTO. - PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN**

Copia de la presente Resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

C.P.C. CARLOS ALBERTO RUA CARBAJAL  
GOBERNADOR



M. MOROTE



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021  
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS  
(EN SOLES)**

**PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**

**UNIDAD EJECUTORA: 400 - REGION AYACUCHO-SALUD (000774)**

**NOTA 0000000033**

MES: MARZO  
 FECHA DE SOLICITUD: 19/03/2021  
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
 TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE  
 JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE DE RDR - G.G. 2.6

ESTADO: APROBADO  
 FECHA: 22/03/2021  
 DOCUMENTO: 107 | 161-2021-GRA/GR-GGR

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
9002 3999999 5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS		144,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		144,000
6 GASTOS DE CAPITAL		144,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		144,000
9002 3999999 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS		31,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		31,000
6 GASTOS DE CAPITAL		31,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		31,000
<b>TOTAL:</b>		<b>175,000</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB TT G	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		175,000
1.9 SALDOS DE BALANCE		175,000
<b>TOTAL:</b>		<b>175,000</b>



M. MOROTE

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS**  
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 401 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA (001024)

**NOTA 0000000019**

MES: MARZO  
FECHA DE SOLICITUD: 22/03/2021  
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE  
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE 2020 RDR.2.6 OFICIO N°000-2021-GRA.

ESTADO: APROBADO  
FECHA: 22/03/2021  
DOCUMENTO: 107 | 161-2021-GRA/GR-GGR

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR	Anulación	Crédito
RB CG TT G		
9002 3999999 5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION		480,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		480,000
6 GASTOS DE CAPITAL		480,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		480,000
<b>TOTAL:</b>		<b>480,000</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB TT G	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		480,000
1.9 SALDOS DE BALANCE		480,000
<b>TOTAL:</b>		<b>480,000</b>



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS**  
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 402 - REGION AYACUCHO-SALUD SUR AYACUCHO (001025)

**NOTA 0000000019**

MES: MARZO  
FECHA DE SOLICITUD: 22/03/2021  
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE  
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE RDR G.G. 2.6.

ESTADO: APROBADO  
FECHA: 22/03/2021  
DOCUMENTO: 107 | 161-2021-GRA/GR-GGR

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB CG TT G	Anulación	Crédito
9002 3999999 5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION		50,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		50,000
6 GASTOS DE CAPITAL		50,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		50,000
<b>TOTAL:</b>		<b>50,000</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB TT G	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		50,000
1.9 SALDOS DE BALANCE		50,000
<b>TOTAL:</b>		<b>50,000</b>



M. MOROTE